

Política de salvaguarda para niñez, adolescencia y juventud en Asdown Colombia

1. Declaración de compromiso

En Asdown Colombia, estamos plenamente comprometidos con la protección y salvaguarda de la niñez, adolescencia y juventud con discapacidad, que participan en los proyectos que desarrollamos y lideramos. Nuestra política se fundamenta en un enfoque social de derechos, conforme a lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas. Buscamos crear un entorno seguro e inclusivo, donde todas las personas puedan prosperar sin temor a violencia, abuso, explotación o cualquier forma de daño.

2. Ámbito de aplicación

Esta política se aplica a todo el personal que trabaje en proyectos liderados por Asdown Colombia, así como a todos los asociados y voluntarios que participen en nuestras actividades y cubre todas las interacciones con las personas a quienes servimos de manera directa o indirecta, incluyendo niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad.

3. Principios fundamentales

Prevención y promoción de un entorno seguro: nos comprometemos a promover una cultura organizacional que valore la seguridad y el respeto mutuo. Todo el personal, asociados y proveedores deben contribuir a crear y mantener un entorno donde los niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad se sientan seguros, respetados y protegidos.

No tolerancia a la violencia y al abuso: estamos en contra de cualquier forma de violencia, abuso, explotación y acoso hacia los niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad. Nos comprometemos a tomar medidas preventivas para evitar estas situaciones y a responder de manera efectiva y justa ante cualquier reporte o sospecha de violación a esta política.

Empoderamiento y participación: promovemos la participación de los niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad en la protección de sus propios derechos. Fomentamos un ambiente donde se sientan seguros para informar cualquier preocupación o incidente relacionado con su seguridad y bienestar.

4. Responsabilidades y obligaciones

Todo el Personal que trabaje con nosotros, de manera directa o indirecta, debe:

- Conocer y cumplir con esta política en su totalidad, asegurándose de no actuar de manera que ponga en riesgo la seguridad de los niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad.
- Comprometerse a respetar y seguir esta política, aceptando su cumplimiento de manera automática con la firma de su contrato correspondiente.
- Los directivos y miembros de Asdown Colombia deben asegurarse de que todos los proyectos y actividades se desarrollen conforme a los estándares de salvaguarda establecidos en esta política. Deben asegurarse de que todos los participantes y comunidades involucradas estén informados y capacitados para reportar cualquier incidente o preocupación.

5. Procedimientos de reporte y respuesta

Confidencialidad y acceso a denuncias: todo el personal, proveedores y participantes deben tener acceso a directrices claras sobre cómo reportar cualquier preocupación relacionada con violencia, abuso, explotación o incumplimiento de esta política. Los procedimientos de reporte deben ser confidenciales y asegurar la protección de las víctimas o denunciantes.

Investigación y respuesta oportuna: se realizarán investigaciones exhaustivas y justas, ante cualquier reporte de infracción a esta política.

Las medidas cautelares podrán aplicarse durante la investigación para proteger a las víctimas, garantizando los derechos de los acusados.

Procedimiento de reporte de preocupaciones e incidentes

En caso de que algún personal o representante de Asdown Colombia sea testigo o reciba una notificación acerca del abuso, negligencia o explotación, deberá seguir los siguientes pasos. Este mismo procedimiento podrá ser utilizado por las víctimas o cualquier persona externa que tenga sospecha o conocimiento de algún daño ocasionado por funcionarios o proveedores de Asdown Colombia.

1. Tomar siempre en serio la acusación y estar atento a los detalles reportados.
2. No prometer guardar secreto acerca de la información que le brinden, porque necesitará informar a la Dirección ejecutiva de Asdown Colombia y a los que están involucrados en la investigación del incidente si se iniciara tal investigación.
3. Bajo ningún concepto, intentar investigar la acusación usted mismo. Se deberá entregar la información a la Dirección ejecutiva de Asdown Colombia lo antes posible.
4. Enviar la notificación de la siguiente manera:
 - a) Enviar el **formulario de denuncias** debidamente diligenciado al correo monica.cortes@asdown.org
 - b) Marcar el mensaje como 'Urgente' y designarlo de 'Importancia alta'.
 - c) La línea del asunto debe decir: "¡ATENCIÓN! ¡Confidencial!"

No se tomará ninguna acción contra una persona que reporte de buena fe una preocupación que, después de la investigación, resulta ser infundada. Sin embargo, si un representante de Asdown Colombia presenta información con intención maliciosa, a sabiendas y deliberadamente, esto resultará en una acción disciplinaria.

Todas las notificaciones de salvaguarda se tratarán y se manejarán con confidencialidad, para proteger la identidad de las personas involucradas, de acuerdo con las leyes nacionales según apliquen.

En el caso de que se recibiera una notificación de incidente, la Dirección Ejecutiva de Asdown Colombia tomará acción dentro de las 24 horas de recepción. Nótese que los incidentes de abuso sexual y de maltrato físico requieren la acción inmediata, debido a la necesidad de procedimientos médicos y legales específicos.

La Dirección Ejecutiva considerará las siguientes preguntas:

- ¿Viola este asunto la política organizacional o las leyes locales?
- ¿Se requiere más investigación? Si es así, nombrar y delegar en un equipo de investigación administrativo con términos de referencia claros.

Al contar con más información, las denuncias y acusaciones pueden ser fundamentadas, refutadas o infundadas, y resultar en consecuencias relevantes, que puede incluir el reentrenamiento y/o la acción disciplinaria para denuncias probadas, dependiendo de la gravedad de la ofensa.

- ¿Se requiere reportar a la policía o a alguna otra autoridad?
- ¿Qué servicios de apoyo a víctimas necesitaría la persona afectada y su familia? ¿A dónde se les puede remitir?
- ¿El manejo del caso requiere ajustes para garantizar la participación de la persona afectada? Por ejemplo, lenguaje accesible, lugares de reunión accesibles, etc.
- ¿Qué lecciones ha aprendido nuestra organización de este incidente?

5. Llevar un registro escrito de la gestión de los incidentes.

6. Al resolverse un incidente, se informará los resultados a las principales partes interesadas, según corresponda.

6. Divulgación y monitoreo

Asdown Colombia proporcionará la información clara y suficiente para dar a conocer la presente política a todo el personal, asociados y proveedores, mediante su publicación en la página web y en los espacios de formación que se programen. Así mismo, realizará el monitoreo del cumplimiento de los principios de salvaguarda, en la ejecución de sus proyectos.

7. Cumplimiento y sanciones

Tolerancia cero: Asdown Colombia adopta una política de tolerancia cero, frente a cualquier forma de violencia, abuso o explotación hacia los niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad. Las infracciones a esta política pueden resultar en medidas disciplinarias que incluyen el despido o la terminación de acuerdos.

Acciones legales: cuando sea necesario y según la gravedad del caso, las infracciones serán reportadas a las autoridades legales competentes para una investigación penal.

8. Código de conducta

El siguiente es el Código de conducta, con los compromisos que debe cumplir todo el personal que, de manera directa o indirecta, tenga cualquier tipo de relación con Asdown Colombia, para el desarrollo de sus proyectos.

- a) Adherirse a la Política de Salvaguarda y ser consecuente en el trato con los niños, adolescentes, familias y las comunidades que participan en los programas, proyectos, procesos, eventos y actividades de Asdown Colombia.
- b) Tratar a los niños, adolescentes y participantes de los programas o actividades, de forma respetuosa con sus derechos, su integridad y dignidad, y tener en cuenta su interés superior, independiente de la edad, el sexo, discapacidad, género, orientación sexual, nacionalidad, origen étnico, raza, idioma, clase social o salud física o mental.
- c) Crear y mantener un entorno que evite la violencia, el abuso y la explotación, y tomar las medidas adecuadas para minimizar los riesgos para los niños, jóvenes y demás participantes en las actividades de la organización.
- d) Contribuir a crear un entorno en el que los niños, adolescentes y participantes sean:

- Respetados y facultados para participar y debatir la toma de decisiones y las intervenciones en su salvaguarda, de acuerdo con su edad, madurez y evolución de sus capacidades.
- Informados sobre sus derechos de salvaguarda y protección y sobre lo que deben hacer si tienen algún problema.
- Respetados en su privacidad y confidencialidad.

Lo anterior implica:

- Mostrar un alto nivel de comportamiento profesional en todo momento, proporcionando un modelo positivo para los niños, adolescentes y jóvenes.
- Cumplir con todas las normas internacionales pertinentes y la legislación.
- No solicitar o compartir los datos personales de contacto de ningún niño, adolescente o participante en las actividades de Asdown Colombia, excepto cuando esto haya sido explícitamente autorizado para efectos del trabajo a realizar.
- No divulgar, ni apoyar la divulgación de información que identifique a los niños, adolescentes u otros participantes, a través de algún medio, a menos que dicha divulgación sea autorizada y cuenta con el consentimiento explícito de Asdown Colombia.
- Asegurarse de que, en caso de toma de fotografías, las imágenes sean respetuosas y no afecten negativamente a su dignidad e intimidad.
- Informar y responder a cualquier preocupación, sospecha, incidente o alegación de abuso real o potencial a una niña, niño, adolescente o participante de las acciones de Asdown.
- Evitar cualquier contacto físico o lenguaje inapropiado con los niños, niñas y adolescentes participantes, en las actividades.

El personal, los proveedores y voluntarios deben considerar todas las anteriores acciones y comportamientos relacionados, que puedan comprometer los derechos y la salvaguarda de los niños, adolescentes y participantes de las actividades y proyectos de Asdown Colombia.